



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo Final de Grado

Ensayo académico

**Violencia hacia las personas mayores: composición analítica
entre lo macro y lo micro-social desde una lógica capitalista**



(Romano, 2022)

Estudiante: Ana Clara Romano Rodríguez
Docente tutor: Prof.^a Adriana Rovira
Docente revisor: Prof. Fernando Berriel

Universidad de la República-Facultad de Psicología

Montevideo, Uruguay
Julio 2022

Introducción

El presente ensayo académico se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología. Pretende ser un aporte crítico-reflexivo acerca de la valoración social de la vejez para la sociedad contemporánea capitalista como productora y reproductora de la violencia a través de sus instituciones.

El objetivo central es visibilizar el escaso valor que el envejecimiento y la vejez tienen en una sociedad capitalista que promueve, entre otras cosas, modelos de eficiencia y utilidad, en donde las personas viejas no encajan y se encuentran con menores posibilidades de generar movimientos colectivos de reivindicación y defensa de sus derechos.

Se enfatizan dos categorías de análisis: las lógicas capitalistas como productoras de subjetividad y la perspectiva de género, las cuales tienen una clara vinculación con la violencia.

En la actualidad, el envejecimiento y la vejez se presentan simultáneamente como triunfo de la modernidad y como problema social, en tanto representan una carga para las economías estatales. Urge visibilizar y cuestionar el lugar en que este problema ubica a las personas mayores en tanto incide en su autopercepción, identidad y producción de existencia, lo que genera obstáculos para su reconocimiento como personas viejas, por ende para el reconocimiento político como sujetos de derecho.

Por tal razón, resulta fundamental construir nuevas perspectivas colectivas que posibiliten realizar un giro político en relación a la administración estatal y social de la violencia hacia la población mayor.

La política debe garantizar que las personas viejas no solo vivan más, sino, y sobre todo, vivan mejor.

**Palabras clave: construcción social- envejecimiento-vejez-
violencia-capitalismo-familia.**

Desarrollo

“(...) La desdicha de los ancianos es un signo de fracaso de la civilización contemporánea.”
Simone de Beauvoir, 1970

El envejecimiento y la vejez como producción social contemporánea. La violencia como estructura

¿De qué manera el envejecimiento y la vejez pueden comprenderse como producciones sociales? ¿En qué lugar ubica la sociedad contemporánea a las personas viejas? ¿Existe diferencia respecto a cómo entendían las sociedades antiguas a la vejez? ¿Por qué resulta necesario y urgente analizar estos temas en la actualidad? ¿Por qué es importante comprender las lógicas de violencia que operan en la construcción del envejecimiento y la vejez? ¿Qué factores son determinantes para el análisis? ¿Para qué este trabajo en el marco de la Licenciatura en Psicología?

Sin lugar a dudas, muchas de estas interrogantes no podrán ser abordadas en el presente trabajo, pero resultan necesarias para ubicar un punto de inicio en la problematización.

Este trabajo ambiciona un análisis no reduccionista o limitado a brindar una conceptualización específica sobre el tema. Busca debatir, problematizar, ampliar la mirada hacia aspectos constitutivos de las lógicas de violencia y cómo operan en la construcción de la vejez.

Simone de Beauvoir (1970) en su obra *La vejez* realiza un recorrido histórico para problematizar cómo cada sociedad -desde las primitivas hasta las modernas- entendía a la vejez y cómo la violencia ha estado presente inmiscuida en lo cultural, lo religioso, en la organización social y en la ciencia.

Plantea la dificultad que conlleva poder definir conceptualmente a la vejez como un fenómeno biológico con consecuencias psicológicas, otorgándole un lugar importante a la dimensión existencial la cual:

“(...) modifica la relación del individuo con el tiempo, por lo tanto su relación con el mundo y su propia historia. Por otra parte, el hombre no vive jamás en estado de naturaleza; en su vejez, como en cualquier edad, su condición le es impuesta por la sociedad a la que pertenece”. (Simone de Beauvoir, 1970, p.15)

La autora introduce desde el inicio de su obra la importancia de que la vejez no parte de un estado natural sino que implica un proceso social y este es un punto relevante para el presente trabajo.

En los relatos etnográficos que aporta en relación a las sociedades antiguas -específicamente

las primitivas- se puede observar que el lugar que ocupaban las personas viejas en la organización social dependía fundamentalmente de aspectos religiosos, de creencias, y principalmente del acceso a los medios de producción y subsistencia (Simone de Beauvoir, 1970). Es de destacar que en estas sociedades antiguas, si bien se le otorgaba valor a la experiencia que los viejos aportaban a su comunidad (creencias, estrategias de trabajo, habilidades, entre otros) también, cuando ya no podían valerse por sus propios medios e implicaban “una carga” para la comunidad, eran abandonados.

Históricamente la vejez ha sufrido una suerte de diferenciación, discriminación y opresión, sea por un ingreso tardío a la comprensión desde el campo de las ciencias (sobre todo la medicina) o porque la declinación a nivel biológico acarrea dificultades para la integración en las dinámicas de subsistencia de muchas de las comunidades antiguas. Sobre todo de aquellas que dependían de su movilidad para acceder a los recursos y de las más pobres que debían seleccionar qué vidas alimentar y qué vidas no (Simone de Beauvoir, 1970).

Simone de Beauvoir (1970) afirma:

“El viejo, en tanto que, categoría social, nunca ha intervenido en el curso del mundo. Mientras conserva eficacia, permanece integrado a la colectividad y no se distingue de ella, es un adulto masculino de edad avanzada. Cuando pierde sus capacidades, se presenta como otro; entonces se convierte, mucho más radicalmente que la mujer, en puro objeto. La mujer es necesaria para la sociedad; él no sirve para nada; ni moneda de cambio, ni reproductor ni productor; no es más que una carga”. (p.109)

Desde este enfoque crítico que plantea la autora se perfila una idea de vejez vinculada desde la antigüedad a la noción de valor social.

La vejez no ha estado exenta de discriminación, desigualdad y luchas de poder. En la actualidad, la valoración social puede asociarse a condiciones de producción y reproducción de lógicas capitalistas.

En el presente trabajo se parte de la idea de que el envejecimiento y la vejez son construcciones sociales y que en la actualidad se puede identificar un alto interés político puesto en dicha construcción. Este interés puede responder principalmente a que las sociedades están envejeciendo acelerada y masivamente por motivo de la transición demográfica, los descensos en la mortalidad y natalidad, aspectos epidemiológicos y migratorios (Mario Moya, 2013); así como también por factores sociales, políticos y económicos.

Existe consenso respecto a que el envejecimiento de la población es un logro de la modernidad. Mario Moya (2013) refiere que “es resultado de los avances sanitarios, científicos, bio-tecnológicos y económicos que han comenzado a desplegarse en las sociedades industrializadas a partir del siglo XVIII” (p. 69).

Entonces, si bien por un lado el envejecimiento de la población se visualiza como un logro a

nivel global, también implica un desafío para los Estados y la sociedad en su conjunto.

Las acciones biopolíticas aplicadas a prolongar y mejorar la vida de las personas cumplieron sus objetivos. Es necesario que la población envejecida que ahora vive más, también viva mejor.

Si bien dicha afirmación parece obvia, no resulta fácil en su aplicación.

Mario Moya (2013) va a decir que "la alta expectativa de vida, al parecer comienza a modularse como un problema, una dificultad para los estados más que un logro, ¿qué hacer ahora con los viejos?" (p.82).

Se plantean entonces dos perspectivas: por un lado, con el envejecimiento en términos de "triunfo de la sociedad moderna" (Mario Moya 2013, p.73) y por otro, el mismo fenómeno se presenta como un problema, mayor aún para América Latina. Dicha complejización tiene que ver con "el acelerado proceso de envejecimiento en la región, puesto que en términos comparativos América Latina tardó 50 años en envejecer, mientras que Europa tardó dos siglos" (Mario Moya, 2013, p.74). También, de igual relevancia, por motivo de la vulnerabilidad, pobreza extrema y desigualdad que viven los países en desarrollo.

Es importante destacar que tomando como parámetro a América Latina y el Caribe, la población mayor representa el 13% (Cepal, 2021) con un alto porcentaje de mujeres. Esta realidad cuantitativa se traduce también en un problema en términos cualitativos vinculados al género y la edad. Sandra Huenchuan (2010) plantea desde un análisis demográfico que el grupo de las mujeres mayores no se ha constituido como una categoría teórica de relevancia para las ciencias sociales. Por tanto, se debe enfocar el análisis de la construcción social del envejecimiento y la vejez prestando especial atención a la perspectiva de género, sobre todo por su vinculación con la violencia.

A continuación centraré el análisis en el segundo punto que plantea Mario Moya: la vejez entendida como problema. ¿Cómo se concibe esta idea de que la vejez es un problema moderno?

Las sociedades contemporáneas tienen como modelo social y económico al capitalismo el cual se sustenta, por un lado, en políticas neoliberales las cuales -como plantea Adriana Rovira (2022)- ubican las responsabilidades de gestión y de costos asociados al proceso vital -que deberían ser compartidas por el Estado o por las instituciones que históricamente han sido los responsables del bienestar social- en un plano individual. Por otro lado, en un fuerte valor a la propiedad privada de los medios de producción, a la importancia del capital como generador de riqueza, al libre comercio y a la reducida intervención estatal -desde su rol de distribución de bienestar social- por mencionar algunas. Este modelo socio-económico genera desigualdad, división en clases sociales, reproducción de las lógicas de poder, mercantilización de la vida y de los cuerpos, precarización laboral y económica, violencia asociada a los roles de género, sociedades patriarcales, división de la vida privada y la vida pública, entre otros.

Todos estos elementos socio-políticos tienen un impacto directo en la construcción del envejecimiento y la vejez como un problema y se vinculan directamente con la violencia.

Considero que una forma de comprender los procesos de construcción del envejecimiento y

la vejez en nuestras sociedades actuales es pensarlos en términos de valor social. Esto implica tener presente el contexto socio-económico y como este moldea las diferentes categorías de análisis. Se debería pensar entonces la construcción social del envejecimiento y la vejez en articulación con la política, la biopolítica, el valor de la vida, el cuerpo y la violencia como eje transversal.

Didier Fassin (2018) se cuestiona sobre la posibilidad de devolverle el sentido a la política, el cual se ha perdido “en las condiciones contemporáneas a causa del desencantamiento con el modelo democrático” (p.14). Por tal motivo, se pregunta qué es la política, a lo que responde que “lo político no es algo dado de antemano, sino el producto de la acción humana” (...) “estar vivos y vivir bien, son las dos causas finales de la política” (Didier Fassin, p. 16).

Hay un punto clave al que el autor hace referencia en este análisis de la política y tiene que ver con cómo se materializa. Plantea que ética y política no pueden concebirse por separado, por tanto si la política tiene como fin la vida y la ética los principios morales, refiere que en ambos, vida y moral, falta un elemento que los materialice: el cuerpo (Didier Fassin, 2018).

“La política se ejerce sobre y por intermedio de los cuerpos. Sobre ellos y en ellos, en particular, se leen las desigualdades, se imprimen las violencias, se inscriben las normas de conductas e inconducta” (...) “repolitizar el mundo es replantear la cuestión de la política y sus fundamentos: la vida, el cuerpo, la moral. La política gobierna vidas, se manifiesta en cuerpos y procede de elecciones de índole moral” (Didier Fassin, 2018, p.17).

En este punto el concepto de biopolítica toma relevancia para comprender el fenómeno del envejecimiento y la vejez y su vinculación como problema moderno. Michel Foucault (1997) va a plantear que sobre la segunda mitad del siglo XVIII va a surgir una nueva tecnología del poder no disciplinaria que dirige su aplicación hacia la vida de los hombres en tanto especie, en tanto ser viviente, una estatización de lo biológico. Comienza a problematizarse la cuestión de la vida en el campo del pensamiento político. Esta nueva tecnología del poder no erradica la clásica y arcaica teoría del derecho soberano con su atributo principal: “hacer morir y dejar vivir”, sino que, como plantea el autor, lo atraviesa, lo modifica y lo convierte en un poder inverso: “poder de hacer vivir y dejar morir” (p. 218).

Michel Foucault se interesará en estos mecanismos, técnicas y tecnologías del poder. Durante el siglo XVII y XVIII dichas técnicas se centraban en el cuerpo individual, eran las tecnologías disciplinarias del trabajo, pero este nuevo biopoder pasará a regir los cuerpos en tanto masa global que se ve afectada por diversos procesos que son propias de la vida, como ser el nacimiento, las enfermedades, la producción, la muerte.

Se hablaba durante el siglo XVIII de una anatomopolítica del cuerpo humano y se pasa a una biopolítica de la especie humana. El autor se pregunta: “¿cuál es el interés central en esta nueva tecnología del biopoder?” (p. 220) a lo que responde que los primeros objetivos de la biopolítica

fueron los procesos de natalidad, mortalidad y longevidad. Los campos de intervención tienen que ver con un conjunto de fenómenos que son universales y otros accidentales.

Es por este punto que entiendo importante incluir en este trabajo el concepto de biopolítica aplicada al problema de la vejez y el capitalismo. Foucault menciona la importancia de este problema desde el siglo XIX y su relación con la industrialización, en tanto el individuo que no puede producir queda fuera del campo de capacidad, de actividad. En ese sentido, las personas viejas se ubican como logro de la biopolítica y a la vez una consecuencia nefasta para las economías mundiales.

La política aplicada a la vida incluirá una nueva dimensión: la población. Buscará regular por medio de técnicas y tecnologías a las poblaciones. Este es un problema político y científico a la vez (Michel Foucault, 1997).

La biopolítica introducirá mecanismos reguladores -diferentes a los disciplinarios- los que buscan modificar y bajar la morbilidad, alargar la vida, estimular los nacimientos (Michel Foucault, 1997).

En el derecho soberano la muerte tenía un lugar particular dado que le otorgaba el poder total al soberano, en definitiva un individuo no estaba ni vivo ni muerto. El derecho de hacer vivir y dejar morir regulado por el biopoder ahora se centra ya no en la muerte, sino en la mortalidad en tanto fenómeno global, la muerte es abandonada por el poder y queda en el plano de lo privado. Cuando el poder implica cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez más el de hacer vivir, la muerte como final de la vida representa el extremo del poder (Michel Foucault, 1997).

Cabe preguntarse entonces, ¿para qué el éxito de la biopolítica? Importa la vida en tanto vida productiva, importa la vida en términos globales, pero, ¿no importa como viven la vida determinadas personas? ¿A qué costo? Hay personas que sobreviven, que viven vidas poco dignas de ser vividas.

Mario Moya (2013) toma el concepto de biopolítica y va a decir:

“Michel Foucault examina el cambio sustancialmente cualitativo del tránsito de una sociedad disciplinaria centrada en la individualidad del cuerpo a una sociedad reguladora o de control centrada en la población. Será en la regulación de las tasas de natalidad y mortalidad, en la regulación de las migraciones, la asociación existente entre recursos naturales y la población, en dónde se fijarán las nuevas problemáticas que ocuparán al poder “soberano”, occidental y burgués, en pos de la “optimización” de la vida humana. Es lo que Foucault llamó biopolítica, una serie de cálculos ocupados de la administración de los cuerpos y la vida; cálculos que permanecen cubiertos de sutiles mecanismos, técnicas y tecnologías de poder que apuntan al disciplinamiento del cuerpo y a la seguridad de la población” (p. 72).

Didier Fassin (2018) cuestiona a Foucault en relación a la conceptualización de la biopolítica y plantea que no es una política de la vida, sino el poder sobre las poblaciones por medio de técnicas y tecnologías. Por tanto, la vida como objeto de la política queda opacada y prima el interés por las poblaciones. Va a decir que a Foucault “le interesaba más bien el modo en que “seres vivos” impersonales se convierten en poblaciones e individuos y la manera como la gubernamentalidad y la sujeción configuraron nuestra visión moderna del mundo y la modernidad” (p. 29).

Didier Fassin (2018) pretende que la vida no sea restringida meramente a lo biológico así como tampoco los seres vivos se reduzcan a poblaciones como se entiende desde la biopolítica. Propone hablar de biolegitimidad en lugar de biopoder, enfatizar en la construcción y el significado de los valores de la vida, más que en su control como propone el biopoder. (Fassin 2018).

La mirada que Didier Fassin le otorga a la vida como valor social permite pensarla desde la singularidad, desde las desigualdades, proporcionándole legitimidad y exigiendo un cambio en la perspectiva que la política tiene sobre la vida, sobre las personas en nuestra sociedad.

En el sistema capitalista, la vida es cuidada y valorada en tanto supone -a través de la materialización del cuerpo- el medio de producción por excelencia. La inserción en el mundo del trabajo es lo que le otorga valor a un sujeto.

David Harvey (2012), en Adriana Rovira (2022), plantea que:

“la historia del capitalismo está intensamente racializada y generizada y se podría agregar que se ha incorporado la edad como otro factor determinante de discriminación en función del cual las personas mayores ocupan un lugar biológicamente inferior con respecto a otros grupos de población” (p. 150).

La edad como concepto le ha dado a las personas mayores una categoría social: la vejez, y al mismo tiempo las ubica, por tal motivo, en condiciones de inferioridad, discriminación y desigualdad (Adriana Rovira, 2022). Estas situaciones se producen cuando se concibe a la vejez como una categoría homogénea, sin contemplar que hay muchas maneras de transitarla que dependen de factores relacionados con el curso de vida, el género, la inserción en la vida social, cultural, política y económica.

En una sociedad en que el valor está depositado en la juventud, en la exaltación del cuerpo joven, activo, reproductivo, saludable, donde la pertenencia social depende en gran medida de la inclusión al mundo laboral y los valores se miden en torno a la posibilidad de producción y reproducción de capital, el envejecimiento como proceso y la vejez como categoría definida pasan a ser comprendidas en términos de valor casi nulo.

Se vincula a la vejez con una mirada deficitaria y estereotipada, relacionada directamente con la presencia de enfermedades, falta de autonomía, asexualidad, cuerpo viejo que no puede

reproducirse, desear ni ser deseado. También se asocia a una idea de vejez heteronormativa, lo cual suma elementos de discriminación además de los ya mencionados.

Pensar la vejez desde un paradigma de la eficiencia ha llevado a algunas personas mayores a perseguir un ideal de vejez activa, asociada al concepto de éxito. En tal sentido, cabe preguntarse ¿a qué parámetros responde ese éxito? ¿Está relacionado con el ocultamiento de los signos físicos manifestados en el cuerpo que acarrea el envejecer? ¿Se asocia a la ausencia de enfermedades? o ¿con el hecho de ocupar determinados roles asignados socialmente que son necesarios para sostener la vida social? Quizás ¿con la salida a la vida pública a través de la inclusión a determinados grupos sociales o recreativos? Vale aclarar que estas interrogantes dan cuenta de que las personas viejas como grupo social también presentan desigualdades entre sí, porque este paradigma asociado a una vejez activa y exitosa refleja el acceso a capital económico, a la salud y a la participación, por mencionar algunos. Pero para aquellas personas mayores que no logran acceder a nada de eso -o casi nada- la pregunta a qué responde ese éxito va a tener connotaciones distintas. En la mayoría de los casos el éxito tendrá que ver con poder sostener la vida aún en condiciones donde es insostenible.

Es necesario pensar la producción del envejecimiento y la vejez, contemplando como plantea Mario Moya (2013), que detrás de ciertos discursos que buscan reproducir un paradigma dominante -como puede ser el del envejecimiento activo, productivo y exitoso- se esconden las lógicas de poder que el sistema capitalista promueve y que es preciso identificar.

Las personas viejas deben negociar el lugar y el valor que sus vidas tienen para la sociedad, negociación que no resulta fácil teniendo presente que en una sociedad capitalista el valor se mide en base a la productividad. Las personas mayores, a diferencia de otros grupos sociales, no han podido sostener una lucha colectiva unificada que cuestione, reivindique e instale en la agenda pública la discusión por el lugar y la valoración social. Por supuesto que no se puede obviar que hay agrupaciones potentes de personas mayores que vienen reivindicando diferentes luchas, como por ejemplo las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (Redam) o la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (Onajpu).

La individualización característica del neoliberalismo ubica a las personas viejas en un lugar de desprotección y vulneración de sus derechos. Adriana Rovira (2022) comprende estos procesos como producciones simbólicas de sentido que limitan o restringen las posibilidades que las personas mayores tienen de manifestarse políticamente en pro de la lucha por el reconocimiento. La discriminación por edad y el considerar a la vejez como una etapa asociada a la decadencia y una carga para los recursos del Estado, produce una devaluación política de las personas viejas que les supondrá mayores esfuerzos para reivindicar sus derechos (Adriana Rovira, 2022).

Adriana Rovira (2022a), tomando las ideas de Lee Edelman (2014) y Penelope Deutscher (2019), plantea dos lógicas que en la actualidad organizan el valor de la vida: la productiva y la

reproductiva.

Las vidas que tienen valor en este modelo capitalista son aquellas que pueden aportar al capital, que se someten a lógicas de producción o reproducción orientadas a crear más vidas que luego serán explotadas (Adriana Rovira 2022b). Este valor lo designa la permanencia como sujetos activos en el mundo del trabajo y cuando llega el momento del retiro a nivel laboral las personas viejas pasan a ocupar una nueva categoría a nivel social que los ubica en lugares de discriminación, partiendo de la base de que ya no pueden producir nada valioso.

La otra mirada planteada por la autora tiene que ver con el valor reproductivo de la vida y va a decir que:

“L. Edelman (2014) y P. Deutscher (2019) trabajan la noción de “futurismo reproductivo” a partir de la imposición social de una figura heteronormativa de la fecundidad y la reproducción, en la que el valor de la vida estaría dado por la capacidad de producir otra vida” (Adriana Rovira, 2022).

En este punto me pregunto: ¿cómo pueden las personas viejas sostener y defender su existencia -en términos de redistribución y reconocimiento en el escenario de la justicia social (Nancy Fraser, 2008)- cuando los valores actuales que sustentan la vida social en el modelo capitalista directamente los excluyen?

Nancy Fraser (2008) plantea la existencia de dos paradigmas que regulan la justicia social. Uno de ellos tiene que ver con las reivindicaciones redistributivas que tienen como objetivo la distribución equitativa de las riquezas, y el otro con la política del reconocimiento que busca la aceptación y la integración de la diferencia. Propone una concepción bidimensional de la justicia que engloba ambos paradigmas. Los términos redistribución y reconocimiento -pensados desde lo político- tienen que ver con aquellos paradigmas populares de la justicia que dan cuenta de las luchas que la sociedad civil viene desarrollando (Nancy Fraser, 2008). Las personas viejas podrían pensarse -en términos de Nancy Fraser- como un grupo bidimensionalmente subordinado. En ellas se entrecruzan injusticias sociales del orden de la redistribución económica y al mismo tiempo injusticias en cuanto al estatus social y cultural que ocupan. La autora menciona que en grupos con estas características la política centrada en la redistribución o en el reconocimiento por sí solas no son suficientes, se requiere de una política integrativa de ambas.

Las personas mayores deben luchar en el plano político por el reconocimiento que sus vidas tienen para la sociedad y a su vez por la redistribución económica. Una es imposible sin la otra, no se puede producir una lucha por el estatus social si no se logra cubrir las necesidades básicas. De la misma manera, no se puede resolver el problema de la desigualdad social y económica si no se produce un reconocimiento previo del valor que determinadas vidas tienen en nuestra sociedad.

¿Qué valor se le otorga a la vida de las personas viejas? Como se cuestiona Didier

Fassin (2022) ¿cuánto vale una vida?

Judith Butler (2010) afirma que hay vidas que parecen valer menos que otras vidas. Hay muertes que pueden recibir un duelo y ser lloradas, otras que no. Existen determinados marcos normativos que son los que determinan qué vidas son merecedoras de ser vividas y cuáles no. Las vidas de las personas viejas - o al menos de aquellas que requieren para su sostenibilidad recursos y compromisos colectivos- se ubican en una categoría de vidas precarias. Judith Butler (2010) refiere que para afirmar la precariedad de la vida se requiere que esa vida haya sido previamente aprehendida como vida. La autora plantea que la precariedad implica vivir en sociedad; la vida se aprehende como precaria desde el nacimiento, implica la acción de sabernos frágiles y expuestos ante los otros (Judith Butler, 2010). La importancia que se da a la pérdida de una vida da cuenta, de alguna manera, del valor que esa vida tiene (Judith Butler, 2010). La pregunta es: ¿qué determina que unas vidas tengan derecho a protección y otras no? Según esta autora, en tanto somos seres sociales dependemos del entorno y de que estos sean sostenibles. Así como nuestra existencia depende de los otros, nos constituimos entonces como precarios en este interjuego. Las decisiones políticas que definen prolongar o mantener una vida -en términos biopolíticos- deben sobre todo garantizar las condiciones para que dichas vidas realmente sean vivibles.

En una sociedad que se mide fundamentalmente desde el valor económico, prolongar la vida, sobre todo la vida de las personas viejas, tiene más costos que beneficios. En la economía neoliberal se justifica el abandono de ciertas poblaciones y se las culpabiliza por la situación de indigencia a las que se las expone, desde una invocación al individualismo moral y desde una lógica de merecimiento (Judith Butler, 2020).

El valor social de la vida como categoría de análisis, vinculado específicamente a la vida de las personas viejas, revela de alguna manera como este grupo social debe negociar su existencia a nivel social, estatal o familiar. Se presenta una tensión en cuanto al reconocimiento y el empoderamiento de las personas mayores la cual tiene incidencia directa en la construcción de su identidad. La manera en que los discursos sociales son internalizados por las personas mayores afectará de forma directa las posibilidades de empoderamiento (Ricardo Iacub, 2012). El empoderamiento tiene que ver con la posibilidad de generar cambios en las condiciones de desigualdad y opresión que vive un determinado grupo social. Por tal razón, considero que para que se produzca el empoderamiento deben previamente producirse las reivindicaciones de reconocimiento en el plano de la justicia social -como se planteó anteriormente- que permitan identificar y visibilizar las condiciones que producen dicha desigualdad.

Como se ha mencionado, las personas mayores como grupo social han sido altamente invisibilizadas por la sociedad, por los Estados y la política pública.

El reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho es un logro reciente y tiene que ver con la introducción del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez (Andrea Palma et al., 2019). En este sentido, las autoras se

cuestionan si las personas mayores ahora entendidas como sujeto de derechos humanos están también construyéndose como sujetos sociales o se identifican como sujetos históricos hegemónicos (Andrea Palma et al., 2019). Esta ha sido una de las interrogantes que ha estado presente a lo largo de este trabajo y resulta crucial porque tiene que ver con cómo se visualizan a sí mismas las personas viejas (identidad) y por ende cómo se ubican a nivel social y político (reconocimiento). Cuando se habla de sujeto histórico hegemónico las autoras se refieren a “un actor genérico, homogéneo y determinado objetivamente, que está llamado a construir una única realidad y desde una única subjetividad” (Andrea Palma et al., 2019). Desde este lugar es que las sociedades actuales han comprendido a la vejez como un grupo homogéneo y por tanto la política pública ha estado enfocada en dar respuestas igualmente homogéneas vinculadas principalmente a la seguridad social y a aspectos sanitarios (Andrea Palma et al., 2019). En cambio, las autoras van a decir que el sujeto social se representa en la colectividad, en la lucha por la defensa de intereses compartidos. Ubicarse como sujetos sociales y políticos implica primero un trabajo de reconocimiento como sujetos de derechos.

Las personas viejas se encuentran en este proceso de reconocimiento. Contar con marcos normativos como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores -ratificada por Uruguay en el año 2016- implica un gran avance en el reconocimiento de los derechos humanos específicos de este grupo social. En tanto instrumento jurídicamente vinculante, implica para los Estados que la han ratificado la obligatoriedad de garantizar el cumplimiento de los derechos que establece.

En relación a este instrumento, Norberto Bobbio (1991), en María Isolina Davobe (2018), menciona: “Urge, lograr el perfeccionamiento de su contenido, articulándolos, especificándolos, actualizándolos, de modo tal que no cristalicen y se vuelvan rígidos en fórmulas, tanto más solemnes cuanto más vacíos(...)” (p. 179).

Otra dimensión de análisis tiene que ver con el cuerpo y su articulación con la violencia y el dolor. ¿De qué hablan los cuerpos de los viejos?

Didier Fassin (2018) dice “el Estado tiene una relación fundacional con la violencia” (p. 103) que se manifiesta en los cuerpos de las personas. El cuerpo como lugar donde la violencia se manifiesta y a la vez se resiste. El autor va a plantear que el problema fundamental a saber es el del poder. Trabaja en relación a los efectos que la violencia tiene sobre el cuerpo como sitio donde se busca o niega la verdad, donde se revelan las huellas de la violencia, se expresan las desigualdades y se producen luchas de poder y de verdad (Didier Fassin, 2018).

Por su parte, Judith Butler (2006) va a plantear que los cuerpos nunca son lo suficientemente propios e incorpora la dimensión pública del cuerpo. “El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia”. (p. 52)

De alguna manera, los cuerpos de las personas viejas son expresión de lucha en sí mismos,

en tanto rompen con la normatividad. Como se mencionaba anteriormente, no son cuerpos en condiciones de reproducir vidas, tampoco se los considera atractivos desde los parámetros de belleza o erotismo hegemónicos y no son cuerpos que producen trabajo ni capital -al menos no remuneradamente y desde la órbita pública-.

Desde otro punto de vista reflejan el paso del tiempo, como fue vivida esa vida, si se accedió o no a determinados recursos, si hubo o no presencia de enfermedades. El cuerpo también puede ser entendido como campo de expresión tanto del dolor como del sufrimiento, pero dichas emociones no tienen cabida en una sociedad que busca por todos los medios anestesiar el dolor. El cuerpo viejo revela el inminente deterioro biológico, el cual no es compatible con una sociedad que tiene como estandarte el antienvjecimiento.

Vivimos en una sociedad paliativa en términos de Buyng-Chul Han (2021), en donde el dolor no tiene lugar, no debe ser expresado. El autor refiere a que en la actualidad impera una “algorafobia”, es decir un miedo generalizado al sufrimiento. Se produce un cambio de paradigma en el que prima la positividad por sobre la negatividad. La positividad tiene que ver con la cultura del rendimiento con el imperativo de ser feliz, en cambio el dolor responde a la negatividad y se expresa como signo de debilidad (Han, 2021). “La pasividad del sufrimiento no tiene cabida en la sociedad activa dominada por las capacidades” (Han 2021, p. 14).

Desde las sociedades de los mártires, pasando por las sociedades disciplinarias, se puede visualizar también un cambio en relación al dolor y al lugar que ocupan los cuerpos. En relación a ello Buyng-Chul Han (2021) dice:

A diferencia del cuerpo disciplinado el cuerpo hedonista, que se gusta y se disfruta a sí mismo sin orientarse de ninguna manera a un fin superior, desarrolla una postura de rechazo hacia el dolor. Le parece que el dolor carece por completo de sentido y de utilidad. El actual sujeto del rendimiento se diferencia radicalmente del sujeto disciplinario. Tampoco es un “trabajador” en el sentido de Junger. En la sociedad neoliberal del rendimiento las negatividades, tales como las obligaciones, las prohibiciones, o los castigos, dejan paso a positividades como la motivación, la auto optimización, o la autorrealización. Los espacios disciplinarios son sustituidos por zonas de bienestar. El dolor pierde toda referencia al poder y al dominio. Se despolitiza y pasa a convertirse en un asunto médico (p. 23).

Desde la perspectiva de este autor, se podría pensar al cuerpo de las personas viejas así como sus vidas ligadas a la supervivencia como expresión de lucha. No podemos olvidar que el dolor se transmite socialmente y refleja desigualdades a nivel socio-económico (Han, 2021).

Me surge la siguiente pregunta: ¿de qué forma pueden las personas viejas expresar su lucha de manera crítica sin caer en la falsa creencia de que la positividad o el concepto del envejecimiento activo y exitoso -que plantea Moya- es realmente una forma de lucha y no una adaptación al capitalismo? Una posible respuesta a esta pregunta podría ser comprender al

cuerpo viejo y a la vida vieja como consecuencia y a la vez como resistencia al capitalismo.

Se podría articular la visión de Byung-Chul Han (2021) respecto a su crítica de una sociedad que niega el dolor y exalta la cultura de la positividad y el rendimiento, con la visión que aporta Lauren Berlant (2011), en su ensayo titulado *El corazón de la Nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, en el cual analiza críticamente el lugar que el sentimiento doloroso tiene en la elaboración de los mundos políticos. De alguna manera esta falsa creencia de la positividad, en términos de Han (2021) o de sentimentalismo nacional en términos de Lauren Berlant (2011), dan cuenta de ciertas creencias o modos de encubrir la realidad actual cargada de desigualdades y violencia. Lauren Berlant (2011) entiende al sentimentalismo nacional como:

“ (...) una retórica de promesa que una nación puede construir atravesando diversos campos de diferencia social mediante canales de identificación afectiva y de empatía. La política sentimental suele promover y mantener la hegemonía de la forma de la identidad nacional, cosa nada fácil en vista del continuo y difundido antagonismo intercultural y de la brecha económica” (p. 23).

La autora afirma que el sentimentalismo se ha constituido como el medio por el cual se expresa el dolor masivo subalterno y que la identificación con el dolor, en tanto universal, es lo que va a permitir el cambio social estructural (Lauren Berlant, 2011). De alguna manera, la política y las normas jurídicas han sido las responsables de proteger históricamente a los ciudadanos universales de identificar su vulnerabilidad política, su especificidad, su singularidad. Ha buscado erradicar el “dolor social sistémico” (Lauren Berlant, 2011, p. 24) en pro de resguardar el sentimentalismo nacional.

Si bien nadie escapa a las formas de opresión del capitalismo, las personas viejas en particular configuran un grupo social mayormente expuesto y vulnerable a la violencia. Con ello no pretendo ubicar a las personas mayores en un lugar de inferioridad o exclusividad, dado que como grupo social no son los únicos que sufren la violencia, pero sí entiendo importante ubicar en la discusión una sumatoria de factores que llevan a que las personas viejas se encuentren en un lugar social complejo para dar pelea en un sistema tan violento y fuerte como el capitalista. Si bien la vejez -como construcción social- se constituye como un universal, no se puede dejar de lado todos los elementos analíticos que se han venido mencionando que configuran aún más elementos de exclusión.

En este punto se produce un entrecruzamiento entre el concepto de valor social y el concepto de violencia hacia las personas viejas.

Se requiere por tanto comprender a la violencia no de forma universal, por el contrario, es preciso reconocer que hay muchas maneras de comprenderla y analizarla. El dolor que sufren muchas personas mayores no debe ser comprendido en términos universales, ese es el objetivo del sentimentalismo nacional (Lauren Berlant, 2011).

“(…) el dolor organiza tu experiencia específica del mundo, separándote de otros y conectándote con otros igualmente golpeados (…) por las estrategias de violencia que regeneran constantemente el fondo de las jerarquías de valor social en el que habitas. En este sentido el dolor subalterno es una forma pública por que su resultado es volverte legible para otros. (…) El subalterno es la forma subrogada de la inteligibilidad cultural en general, y las identidades negadas son efectos del dolor” (Lauren Berlant, 2011. p. 51).

La violencia hacia las personas mayores: interrelación entre lo macro y lo micro-social

Todos estos elementos socio-políticos que se han desarrollado a lo largo del presente trabajo brinda un marco para pensar en la violencia que viven las personas mayores como violencia estructural. En este punto, Didier Fassin (2021) afirma que “(…) en ella se combinan la desigualdad económica, la injusticia social, la discriminación racial y distintas formas de negación de los derechos del hombre y el ciudadano” (p. 117). Plantea que no tiene una visibilidad inmediata, a diferencia de la violencia política, dado que si se devela de forma sistemática seguramente tendría consecuencias en el orden social. Dicha violencia es atendida por el Estado cuando se convierte en resistencia violenta.

Esta dimensión estructural de la violencia es sumamente importante para pensar en la violencia hacia las personas mayores desde lógicas macro-sociales, lo que implica realizar un análisis que incluya al sistema económico, a la sociedad, a las instituciones y a los individuos. En relación al planteo de Didier Fassin sobre que la violencia estructural implica resistencia violenta, agregaría que las movilizaciones sociales, reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento -como plantea Nancy Fraser (2008)- resultan formas de lucha que no son las que están pudiendo realizar las personas mayores.

Es complejo brindar una definición acabada sobre lo que implica la violencia hacia las personas viejas. Hay diversas formas de conceptualizarla, sea por el origen, la tipología, los factores de riesgos, entre otras clasificaciones.

A continuación se presentan dos definiciones que ofrecen una mirada un tanto más universalizadora de la violencia hacia las personas mayores. Por un lado, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) en su artículo N° 9: Derecho a la seguridad y una vida sin ningún tipo de violencia, la define como “(…) cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la persona mayor, tanto en el ámbito público como privado”.

Por otra parte, José Sanmartín (2006) la conceptualiza como una forma de agresividad “alterada principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (p. 11). La violencia, en tanto conducta, se entiende como tal en la acción como también en la omisión (José Sanmartín, 2006).

En cambio, Joaquín Giró (2014) coincide con el argumento de que resulta complejo dar una definición única sobre la violencia. Ese esfuerzo ha generado construcciones conceptuales de carácter parcial y arbitrario por lo que plantea -señalando a Isabel Iborra (2010)- que no hay una conceptualización de carácter universal que englobe todas las formas del maltrato hacia las personas mayores. Esto se constituye como un problema sobre todo si se piensa en términos de prevención.

Se puede elegir posicionarse desde un análisis de la víctima o desde el maltratador, o intentar dar una definición sobre los tipos de abuso y maltrato, o sobre los factores de riesgo que desencadenan estas situaciones. Considero que esa ubicación conceptual limita la posibilidad de pensar a la violencia justamente desde la globalidad del fenómeno.

Joaquín Giró (2014) señala:

El aumento en el volumen de las personas mayores de edad, los cambios en la estructura de los hogares y en la organización residencial de las familias, unido al género y a la discapacidad, junto a la codependencia en relación a las personas cuidadoras (familiares y profesionales), ha formado una urdimbre sobre la que se ha tejido el fenómeno de la violencia y el maltrato. La violencia es un producto de las relaciones de poder que se erigen sobre la base de la desigualdad, bien sea a causa de factores culturales, educativos, sociales o económicos. Y la violencia que se ejerce sobre las personas mayores vulnerables también se configura desde la desigualdad respecto al conjunto de la sociedad, en base al sostenimiento de prejuicios sobre la vejez, del edadismo, el sexismo y de una cultura de la violencia que subyace a este conjunto de factores. (p. 34).

Por otra parte, José Paniza y Juan Ortigosa (2015) refieren:

“Consideramos que es imprescindible mantener la necesaria dialéctica entre el concepto de violencia como universal abstracto y totalmente objetivado y la que se produce en una persona o un colectivo concreto y en un momento histórico determinado. Si nos limitamos al primer nivel perdemos la perspectiva singular pero si únicamente nos quedamos en el segundo llegaríamos a un completo relativismo que no se fijaría más que en lo particular y haría imposible el análisis”. (p. 4).

Estos autores aportan a la idea de pensar a la violencia de forma dialéctica en un interjuego entre factores macro-sociales que implican una universalidad abstracta, con énfasis en que su origen se basa en las relaciones de poder y la desigualdad presente en todas las sociedades, y aspectos que refieren a lo micro-social, ubicando el foco en lo que acontece a nivel de colectivos o de individuos.

Ambas definiciones, tanto la de Joaquín Giró como la de José Paniza y Juan Ortigosa

resultan adecuadas en el marco del presente trabajo porque permiten pensar al fenómeno desde la complejidad que presenta. Invita a considerar a la violencia como un tejido que se produce en los vínculos de poder. Este aporte es fundamental porque las personas mayores están expuestas a relaciones de poder en la sociedad, en las instituciones y sobre todo en la familia.

Las desigualdades socio-económicas, la negación social, los prejuicios en torno al envejecimiento y la vejez, el abandono estatal, el aumento en la demanda de los cuidados -sumado a las dificultades y alta sobrecarga que presentan las personas mayores- son todas formas de violencia tanto como lo es el abuso y el maltrato a nivel físico o patrimonial. Las luchas de poder se despliegan en todos los niveles.

Paniza y Ortigosa (2015) definen a la violencia como:

(...) todo tipo de actuación llevada a cabo por individuos, grupos o cualquier tipo de institución o grupo de poder, que provoque un daño físico, moral o de privación y conlleve lesiones, muerte o atente contra la dignidad personal o produzca la separación no querida del entorno personal más cercano.

Hacemos hincapié no solamente en la fuerza o el poder físico que la violencia involucra, pues en este momento histórico más que la agresión física directa, se utilizan con frecuencia los medios institucionales del Estado o de otros grupos de poder sociales, económicos o religiosos para dañar gravemente a personas o colectivos tanto por acción como por omisión. (p. 5).

Asimismo, mencionan una serie de características de los actos violentos:

“* El acto puede ser intencionado o no. Hemos hecho hincapié en que creemos que es indiferente desde el punto de vista del agredido. Por lo tanto cualquier acto violento lo es independientemente de la intencionalidad del victimario.

* La pueden ejercer no sólo los individuos o grupos sino también instituciones estatales, sociales o religiosas, y otros grupos de poder como los económicos. La ejerce especialmente el Estado cuando incumple las normas y leyes que ha dictaminado respecto del bienestar, atención, asistencia social y económica de los mayores.

* El acto violento se valora desde el punto de vista del daño a la víctima, sea ésta un individuo, grupo o colectividad, y no del victimario, y es independiente del momento histórico, lugar geográfico o de la cultura y religión de los actuantes.

* Además del daño o la coacción física, consideramos violentas aquellas actuaciones que causen o tengan probabilidades de causar privaciones que conlleven la pérdida de la dignidad personal, el bienestar económico básico, la separación no querida del entorno social más cercano y otras de signo parecido.

* Aquellos actos que puedan causar lesiones, muerte, daños psicológicos y trastornos

del desarrollo “ (p. 5).

Los autores plantean una teoría en particular que fundamenta esta idea de pensar a la violencia como entretrejida, entrelazada, en un juego dialéctico entre lo micro y lo macro- social. Esta es la teoría de la violencia en red (Paniza y Ortigosa, 2015), la cual busca establecer un enlace entre los niveles micro y macro-social postulando que lo que ocurre a nivel macro en la sociedad se transfiere a un nivel micro-social (relaciones familiares y sociales), como es el caso de la cultura patriarcal en nuestra sociedad (Paniza y Ortigosa, 2015).

Me parece relevante ubicar la mirada en la cultura patriarcal como fenómeno macro-social de la violencia en red. Dado que la vejez es mayormente femenina -lo que se conoce como feminización de la vejez (Ricardo Iacub, 2012, María Isolina Davobe, 2010)- hay consenso a nivel estadístico global respecto a que son las mujeres quienes más sufren la violencia. Se refirió anteriormente a la importancia de pensar en el envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de género dado que implica un punto clave para comprender la violencia, la desigualdad y las luchas de poder hacia las mujeres viejas.

En este sentido Montserrat Celdrán (2013) presenta tres posibles escenarios en los que se podrían producir situaciones de violencia de género en la vejez.

El primero de este escenario hace referencia a mujeres que han vivido gran parte de su vida matrimonial con una pareja abusiva, a la que se suma la baja cifra en relación a las separaciones o divorcios en esta etapa del ciclo vital.

Esta situación permite pensar, por un lado, en la naturalización y perpetuación de la violencia a nivel generacional y cultural. Las mujeres viejas en las sociedades patriarcales se ven sometidas por la institución matrimonial con pocas posibilidades de divorciarse, no solo por cuestiones culturales o religiosas sino también económicas y habitacionales. Cuando se han sostenido a lo largo del tiempo, de generación a generación, vínculos basados en situaciones de abuso, resulta muy difícil el trabajo de desnaturalización. La construcción cultural negativa de la vejez, sumado a las desigualdades de género (Sandra Huenchuan 2010), llevan a que las mujeres viejas se tengan que enfrentar a mayores problemas en su vejez en comparación con los varones. Estas llegan a la vejez con grandes desventajas sociales y económicas (Sandra Huenchuan, 2010). La visión deficitaria o negativa de la vejez genera discriminación, sentimientos de culpa y la imposibilidad de reconocerse así como generar una identidad como personas viejas. Por otro lado, también se ponen en juego los roles de cuidados que ocupan las mujeres en las familias, sea de menores dependientes como de personas con discapacidad.

Un segundo escenario vinculado con aquellas situaciones de violencia que acontecen en esta etapa del ciclo vital refiere a diversos factores como ser la aparición de enfermedades, fenómenos como la jubilación, el nido vacío o a cambios físicos. Estos factores pueden implicar transformaciones en la identidad de las personas mayores. Según Ricardo Iacub (2012) la

identidad es "(...) una elaboración permanente que realiza el sujeto acerca de sí mismo, a través de interpretaciones que le permiten comprenderse, compararse o criticarse (...) El individuo no puede ser pensado por fuera de esos otros que le otorgan significados, atributos y valores" (p. 15). Elementos como la presencia de enfermedades pueden potenciar el imaginario negativo que asocia a la vejez con la enfermedad, el deterioro o la decadencia, lo cual tiene consecuencias en la autopercepción que tienen las personas viejas. Las enfermedades también pueden generar un gran sufrimiento, pueden presentarse condiciones discapacitantes que impliquen dependencia y requerir cuidados parciales o permanentes. El fenómeno de la jubilación implica sobre todo para los varones viejos el retiro del mundo público -ámbito atribuido social y culturalmente a los hombres- asociado a la productividad y a la pérdida de estatus social. Asimismo, implica una considerable pérdida económica, en tanto hay un alto porcentaje de personas viejas que no logran cubrir sus necesidades básicas a pesar de contar con un beneficio previsional (María Isolina Davobe, 2018). También se pone en juego el retorno de los varones al ámbito privado y familiar -adjudicado históricamente a las mujeres- en el que se conjugan aspectos relacionados al cuidado, al sostén de la vida cotidiana y un acercamiento mayor al vínculo con la pareja, el que se verá también influenciado por la presencia o ausencia de hijos (nido vacío). Ambas posibilidades pueden generar diversas tensiones en el vínculo y en el núcleo familiar. En este estadio se pueden ver reflejados todos los aspectos que se mencionaron y se vincula específicamente con una crisis de la identidad que se denomina como gerontolescencia (María Isolina Dabove, 2018).

Por último, un tercer escenario, poco común, en el que una mujer mayor inicia en la vejez una relación con características abusivas. Esta situación se podría analizar desde diversas hipótesis, que pueden asociarse a cómo esa persona mayor transitó su ciclo de vida y las características de sus vínculos de pareja a lo largo de su vida. Dado que la autora lo plantea como un escenario "poco común", se podría pensar que sucede más que por el ciclo de vida, por condiciones de vulnerabilidad socio-económica, en donde muchas veces las elecciones de pareja pueden verse atravesadas por la necesidad, asociada a estrategias de supervivencia y acceso a recursos económicos y habitacionales.

La autora menciona que los estudios que comparan los perfiles de las mujeres maltratadas según su franja etaria encuentran que a mayor edad de la víctima existirían:

"(...) a) una mayor dependencia hacia el agresor a nivel económico, emocional e incluso físico (Beaulaurier, Seff, Newman y Dunlop, 2007); (b) una mayor presión de los imperativos culturales sobre lo que significa e implica un matrimonio lo que dificultaría que denuncien a sus parejas, y (c) una mayor presión familiar y social para que la mujer actúe como cuidadora cuando su pareja se encuentre en una situación de dependencia (Band-Winterstein y Eisikovits, 2009; Seaver, 1996)" (Celdrán, 2013. p.59).

Estos tres posibles escenarios planteados por Montserrat Celdrán (2013) permiten tomar

conciencia de la importancia de incluir la perspectiva de género cuando se trabaja en violencia hacia las personas mayores. Implica asumir que hay una diferencia sustancial en como transitan la vejez las mujeres viejas y los varones viejos (Sandra Huenchuan, 2010).

Las relaciones de género configuran el ciclo de vida y condicionan el acceso a recursos y oportunidades, por tanto la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres viejas puede responder a factores tales como el acceso a la educación o al empleo (Begum, 2010 en Huenchuan, 2010). La vida de las mujeres viejas se ve estructurada dentro de determinadas normas sociales que condicionan sus roles, comportamientos y funciones (Sandra Huenchuan, 2010).

Es importante tener presente el valioso aporte que las mujeres viejas hacen a la sociedad, vinculado a tareas de cuidado, de sostén del hogar y de apoyo económico muchas veces para todo el núcleo familiar, sobre todo en países como el nuestro en donde las personas mayores pueden acceder a algún tipo de prestación económica. Su aporte social no tiene el reconocimiento que debiera ni por parte de la sociedad ni del Estado. Muchas de las situaciones que enfrentan las personas mayores y sobre todo las mujeres derivan en posibles situaciones de violencia dentro del propio núcleo familiar. Situaciones que son naturalizadas y sumamente invisibilizadas por la violencia estructural y sistémica que han sufrido en su curso de vida.

Violencia intrafamiliar: otra mirada posible

“El maltrato dirigido hacia las personas mayores es la temática de violencia familiar menos investigada y con menos recursos a nivel de políticas de intervención si la comparamos con el maltrato infantil y el maltrato hacia la mujer adulta” (Tabueña, 2006 en Celdrán, 2013, p. 57).

Al consultar el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Panamericana de la Salud (2002) y el Informe sobre Envejecimiento y Salud de la Organización Mundial de la Salud (2015), se constata que no se presenta información significativa -ni cualitativa ni cuantitativamente- en relación a la violencia intrafamiliar hacia las personas mayores.

La información publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el corriente año -en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez- plantea lo siguiente:

El maltrato a las personas de edad es un problema importante de salud pública. Según una revisión de 2017 de 52 estudios realizados en 28 países de diversas regiones durante el último año, una de cada seis personas (15,7%) de 60 años o más fueron objeto de alguna forma de maltrato. Aunque no hay muchos datos rigurosos al respecto, la revisión proporciona estimaciones de la proporción de personas mayores afectadas por los diferentes tipos de

maltratos. Los datos sobre el alcance del problema en instituciones, como hospitales, residencias de ancianos y otros centros de atención crónicas, son escasos. Con todo, según una revisión de estudios recientes sobre el maltrato a las personas de edad en entornos institucionales, el 64,2% del personal informó haber cometido alguna forma de abuso en el último año. (OMS, 2022).

Ante esta información me planteo: ¿a qué puede responder esta falta de investigación, abordaje y recursos económicos para la prevención y la intervención en la temática de violencia hacia las personas mayores en el ámbito familiar?

Se puede comenzar por comprender, a través de la obra *La policía de las familias* (Jacques Donzelot, 2008), el recorrido que la familia como institución ha tenido a lo largo de la historia. El autor no se limita para su análisis a las perspectivas o discursos hegemónicos de la historia social como ser el marxismo, el feminismo o el psicoanálisis, sino que busca refutarlas, cuestionarlas, enfrentarlas. Respecto al marxismo plantea que su discurso en relación a la familia no difiere de otros en relación al encuadramiento de los individuos (Jacques Donzelot, 2008) “en tanto subordinada al Estado burgués la familia vela por la reproducción al orden establecido; en tanto sometida a las convulsiones del capital se encuentra debilitada, alienada en la calidad de sus vínculos” (Jacques Donzelot, 2008, p. 7). Respecto al feminismo argumenta que su discurso -al igual que el del marxismo- sostiene “una representación de la familia como lugar de imposición de un orden, aunque más patriarcal que capitalista, o estatal en este caso” (Jacques Donzelot, 2008, p. 8). Finalmente, respecto al psicoanálisis menciona que su discurso en relación a la familia es el más meritorio, permitiendo la comprensión de la familia desde lo individual- en relación al psiquismo- así como al análisis de las relaciones y conflictos interpersonales en la sociedad. Jacques Donzelot (2008) afirma que “esta posición prestigiosa lo llevaba a operar como refuerzo del marxismo (...) como contraste negativo del feminismo (...) pero asimismo como aglutinante de ambos” (p. 8). El éxito del psicoanálisis se argumenta en relación a su función de enlace entre “las aspiraciones individuales y las imposiciones sociales” (p. 8).

Jacques Donzelot encuentra en la genealogía foucaultiana un enfoque para analizar a la familia a sabiendas de que generará ciertas dificultades conceptuales. Centrará su análisis no en una lectura en términos de progreso de las ideas o los sentimientos sino en relación al progreso de la economía del poder (Jacques Donzelot, 2008).

Para comprender el movimiento que las familias realizaron desde el Antiguo Régimen hasta la modernidad, el autor lo presenta como “el pasaje del gobierno de las familias al gobierno a través de las familias” (p. 10). En el Antiguo Régimen la familia era comprendida como sujeto político: hacer de sus miembros un medio para su política (Jacques Donzelot, 2008). Este régimen se caracterizaba por ser una jerarquía en la que era deber del jefe de familia responder por todos sus miembros. Había complicidad con el Estado, el cual ofrecía la represión necesaria en caso de cualquier desviación de alguno de sus miembros.

De alguna manera, las transformaciones que han sufrido las familias, desde el Antiguo

Régimen hasta la modernidad, dan cuenta de las constantes desigualdades que viven las sociedades y específicamente las clases vulnerables. Las familias más pobres han sido históricamente controladas, tuteladas y reprimidas por el Estado. En primer lugar, la creación de instituciones en donde esconder a aquellas personas desviadas de las normas, aquellas personas que la familia ya no lograba mantener dentro de los límites de la misma. Luego se produce el control aplicado a través de los tribunales de menores en el que la psiquiatría -así como otros actores, como ser los trabajadores sociales- toman relevancia y poder. La autoridad paterna compite con la del Juez. Las familias pobres o populares nuevamente se encuentran “en el banco de los acusados” bajo la tutela estatal (Jacques Donzelot, 2008).

En relación a las familias modernas se produce un cambio en el gobierno a través de la familia (Jacques Donzelot, 2008), la cual ya no se ubica como el sujeto político de su historia sino que se transforma en objeto de una política. Se produce un “efecto de recentramiento de la familia sobre sí misma” (p. 50), pero no será de igual manera para la familia burguesa que para la familia popular. En la primera sus miembros logran mayor estrechamiento de forma estratégica: luchar contra los “criados”, sumado a la alianza con el médico lo que le otorga a la mujer burguesa un nuevo estatus social y un nuevo lugar en la familia, desplazando de alguna manera la autoridad paterna (Jacques Donzelot, 2008). En cambio, en la segunda se produce un “repliegue de cada uno de sus miembros sobre todos los demás miembros, en una relación de vigilancia contra las tentaciones del exterior, el cabaret, la calle”(p. 50).

Finalmente, en relación a la familia contemporánea Jacques Donzelot (2008) refiere:

Está tan controlada como liberada, ni más ni menos. O mejor dicho, es todo eso a la vez: un medio para el desarrollo de los individuos, un medio para introducir en su seno una exigencia normativa en materia de buen comportamiento educativo, conyugal y sexual. Sin duda alguna hay un hiato entre las normas sociales y los objetivos de los individuos. Pero el problema también es la solución. Pues ese desajuste hace que “todo marche bien”, que no predomine ni una rigidez normativa ni una descomposición individualista de la familia (p. 10).

En relación a lo mencionado anteriormente, se podría afirmar que se ha pasado a lo largo de la historia del control total sobre las familias (en el Antiguo Régimen y la modernidad) a una actualidad caracterizada por Estados neoliberales en donde se produce un abandono de las familias las cuales deben autorregularse y negociar sus condiciones de existencia.

Si bien la familia puede ser entendida como universal en tanto funciones y tareas, presenta una amplia heterogeneidad en cuanto a organización de los agentes sociales, contextos y formas de familias (Elizabeth Jelin, 2010).

Durante mucho tiempo predominó una idea naturalizada de familia: la familia nuclear tradicional, integrada por una pareja heterosexual y su descendencia, conformada por tres dimensiones: la convivencia, la sexualidad y la procreación. Actualmente estas dimensiones han

evolucionado y han sufrido transformaciones (Elizabeth Jelin, 2010). Estos cambios resultan significativos en tanto implica abandonar la idea de que hay una única forma de familia. Acontecimientos como ser el trabajo remunerado de las mujeres (salida a la órbita pública), nuevas formas de pareja, la posibilidad del divorcio y transformaciones que tienen que ver con el envejecimiento y la viudez (Elizabeth Jelin, 2010) sobre todo en las mujeres viejas, dan cuenta de algunos de los cambios que se vienen produciendo.

“La diversidad de formas de familias está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. Esto es así porque la familia no puede ser vista como aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y prácticas sociales, dónde el Estado y la legislación, las creencias y prácticas religiosas, los comportamientos económicos y otras formaciones sociales actúan simultáneamente para configurarla” (Elizabeth Jelin, 2010, p. 25).

Existe una idea común de que la familia es el ámbito del amor, de resguardo y protección para sus miembros, pero la realidad muestra que la familia es un espacio mucho más complejo. Elizabeth Jelin (2010) plantea que si bien hay vínculos de amor en relación a la elección de la pareja también hay “responsabilidades sociales de protección material, simbólica y afectiva ligada a estos vínculos” (p. 27).

En las familias actuales se produce un fenómeno que consiste en la conjunción en simultáneo de varias generaciones en una misma familia, por ejemplo familias conformadas por generaciones de bisabuelos, abuelos, padres e hijos (María Isolina Dabove, 2018). Esta situación, si bien da cuenta de un rico escenario poblacional (María Isolina Dabove, 2018) que refleja la longevidad que ha alcanzado el envejecimiento de las personas, también puede ser un escenario propicio para los conflictos familiares.

Judith Butler (2020) incorpora el concepto de interdependencia, el cual tiene un carácter dual, en tanto puede generar alivio porque nos saca del aislamiento individualista y nos ubica en relación con los otros, pero a su vez esa relación de interdependencia característica de las relaciones sociales puede generar conflictos. “El potencial violento surge, diría yo, como un rasgo de cualquier situación de interdependencia” (p, 59) y el ámbito familiar se configura como el más propicio para estas situaciones.

¿Qué es la violencia intrafamiliar y cómo afecta a las personas mayores?

Se puede entender a la violencia intrafamiliar como aquellas situaciones de abuso y/o maltrato que se producen en los vínculos familiares, pero lo fundamental tiene que ver con comprender que estas situaciones si bien pueden manifestarse en formas concretas, tienen ocultas, invisibilizadas y naturalizadas otras formas de violencia que responden a aspectos estructurales. En tanto estos aspectos estructurales no sean atendidos, resulta muy complejo el abordaje y resolución específico de estas situaciones. El capitalismo en sí mismo es productor y

reproductor de violencia y bajo sus lógicas se construye una determinada idea de lo que es ser viejo o vieja, y se complejiza aún más dependiendo del tipo de familia, dado que no será lo mismo para las familias de clase media y alta que para las familias menos favorecidas.

Las familias pobres se presentan, en muchos casos, como familias extendidas, compuestas por varias generaciones donde los ingresos económicos son demasiados escasos para cubrir las posibilidades de subsistencia, debiendo complementarse con el ingreso de varios miembros del núcleo. En cambio, en las familias ricas el mantenimiento familiar se asegura por el acumulado de capital/riquezas más que por el ingreso salarial (Elizabeth Jelin, 2010).

Elizabeth Jelin (2010) plantea que la relación entre pobreza y familia es muy importante desde una perspectiva democrática e igualitaria. Los procesos económicos en América Latina han generado aumentos en la desigualdad social así como también una polarización significativa en cuanto a distribución económica. Hay relación entre la pobreza y la conformación del grupo doméstico, siendo los hogares conformados por jóvenes y por personas viejas los que tienen menor posibilidad de generar ingresos múltiples (Elizabeth Jelin, 2010).

La autora menciona que la probabilidad de no llegar a ser un viejo o una vieja pobre dependerá en gran medida de haber accedido a un ingreso (jubilación) y de contar con el apoyo de redes familiares: hijos e hijas. En este sentido, cabe aclarar que esta situación no será igual para mujeres viejas que para varones viejos. Las mujeres viejas tienen menos probabilidades de jubilarse y las jubilaciones mínimas representan un ingreso económico insuficiente para lograr una adecuada calidad de vida.

La apertura de la economía y la liberación de los mercados implicó que desaparecieran subsidios otorgados por el Estado a bienes de consumo masivo y a servicios de infraestructura urbana (Elizabeth Jelin, 2010), lo que trajo aparejado mayores dificultades para las familias más pobres para sostener sus vidas. Las familias deben negociar su existencia de manera individual. Cuando las familias pobres no logran sostenerse económicamente, una salida posible tiene que ver con la disolución del hogar, en el que cada miembro buscará de manera individual las condiciones para sostener su propia existencia. Esta situación genera una mayor desprotección y vulneración de los derechos de las personas viejas pobres y el abandono se presenta aquí como una situación común. Si bien el abandono es una forma de violencia hacia las personas mayores, se deben tener presentes las condiciones a las que las familias pobres están mayormente expuestas y que las soluciones posibles para gestionar la vida muchas veces puede implicar el abandono de aquellos que no pueden generar capital.

La clase social puede, en muchos casos, incidir en el tipo de abuso y/o maltrato que se presentará con mayor relevancia.

En nuestro país las personas mayores logran acceder a algún tipo de ingreso económico, sea por concepto de jubilación o un beneficio previsional como las pensiones. En el caso de las familias pobres pueden producirse con mayor frecuencia situaciones de abuso patrimonial, en donde el ingreso económico de la persona mayor muchas veces constituye el único ingreso de la

familia o complementa el ingreso por trabajo informal de algunos de los miembros. También puede suceder que frente a enfermedades de índole cognitivo, las personas mayores no se encuentran en condiciones de administrar su dinero, el cual queda liberado a ser gestionado por los familiares u otras personas del entorno, muchas veces realizando un uso indebido y sin retribuirlo a las necesidades que la persona mayor requiere.

En el caso de las familias de clase media y alta pueden producirse otros tipos de violencia, asociados a abandono o negligencia de parte de los familiares, lo cual no significa que no se den otros tipos de violencia de manera simultánea. En estas familias operan otro tipo de resguardos vinculados a la protección que ofrece la propiedad privada o el acceso a profesionales del ámbito legal por ejemplo, resolviendo de manera privada y sin intervención estatal las problemáticas que se puedan presentar.

Las familias pobres se encuentran expuestas en todos los sentidos. Personas mayores en situación de calle o en viviendas sumamente precarias -sin resguardo de su intimidad y privacidad- con familias que luchan día a día para sostener la vida, gestionar los alimentos y acceder a la atención en salud. En este escenario se tornará difícil trabajar como futuros profesionales en pro de garantizar los derechos de las personas viejas, cuando los derechos de todos los miembros de la familia se encuentran vulnerados. La familia se configura como una gran red de complejidades y vulnerabilidades a ser atendidas.

Considero que la falta de información, investigación y recursos otorgados al fenómeno de la violencia intrafamiliar hacia las personas mayores se podría fundamentar de manera hipotética y general por dos motivos. Por un lado, por la poca valoración social que las personas mayores tienen en comparación con otros grupos etarios -como ser los niños, por ejemplo- y, por otro, por las conformaciones familiares actuales en donde las familias ricas quedan resguardadas en una zona íntima y privada y las pobres carecen de valor e interés Estatal, las cuales se encuentran solas frente a los requerimientos que la vida capitalista exige para sobrevivir y deben resolverlo como puedan.

Al inicio de este trabajo, me cuestionaba acerca de la importancia de problematizar sobre estos temas como futura profesional de la psicología. Considero que a la hora de trabajar con la violencia intrafamiliar hacia las personas mayores es preciso tomar conciencia de la amplitud y complejidad que el fenómeno presenta.

Para abordar estas situaciones se deben tener en cuenta los aspectos que a lo largo de este trabajo se han intentado problematizar. Se vuelve necesario no caer en reduccionismos ni en estigmas que ubiquen a las personas en calidad de víctimas o agresores. Resulta oportuno pensar en términos relativos, contemplando que las familias se componen de vínculos complejos de poder en donde se pone en juego la historia de cada uno de sus miembros y la realidad social, política y económica que los enmarca.

Conclusiones

El capitalismo neoliberal ha jugado con dobles discursos en relación al envejecimiento y la vejez. Por un lado, lo ha celebrado como triunfo de la sociedad moderna, incluso de la ciencia y la tecnología a través de la biopolítica aplicada, pero por otro, ha generado una visión del envejecimiento y la vejez carente de valor, de utilidad para la sociedad y una carga para los Estados, sobre todo en términos económicos. Se ha buscado prolongar la vida pero se han descuidado las condiciones de producción de existencia de las personas mayores. El objetivo de la política debe ser, como plantea Fassin, estar vivos y vivir bien.

Esta tensión se traduce en violencia hacia esta población, la que se presenta como un fenómeno complejo, sistémico, estructural, invisibilizado y que se entreteje entre aspectos macro y micro-sociales, transversalizando la vida, los cuerpos y las relaciones vinculares de las personas mayores.

Las mujeres viejas son las más expuestas a la violencia que este sistema impone. En ellas se conjugan una sumatoria de factores que las ubican en un complejo lugar social, que empeora aún más si lo pensamos en términos de multiculturalismo.

En este ensayo se intentó visibilizar la idea de que la valoración social de las personas viejas en el sistema capitalista tiene una relación directa con la violencia. Esta negación social configura diversos escenarios de vulneración de los derechos de las personas mayores, que abarca desde las posibilidades de reconocimiento que tienen en términos políticos -de concebirse como sujetos de derecho- así como también en cuanto a la construcción de su propia identidad como personas viejas.

Otro punto clave de este trabajo fue concebir a la familia, sobre todo a las más vulnerables, como otra “víctima” de la violencia del capitalismo. Se intentó ubicar a la familia no solo desde el lugar que históricamente se le ha dado, es decir, como responsable del sostén económico, como proveedora de los cuidados y como responsable de generar las condiciones que permiten gestionar la vida, sino también asumiendo la vulnerabilidad a las que están expuestas en este momento socio-económico e histórico particularmente devastador.

Pensar la violencia hacia las personas mayores en el ámbito familiar implica tomar una postura política e ideológica a la hora de abordarla. Es importante realizar un ejercicio crítico que implique pensarla desde una lógica de violencia en red, en donde como profesionales de la psicología tengamos presentes todos los aspectos que se ponen en juego en la violencia hacia las personas mayores.

Para ello se cuenta con instrumentos de derechos humanos, como ser la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores o con la Agenda 2030, pero es necesario construir puentes entre estas herramientas políticas y la realidad

social que viven las personas mayores para que realmente tengan un sentido práctico y de aplicación real.

Este trabajo invita a correr los riesgos de la hipocresía de nuestra sociedad capitalista, asumiendo -como plantea Simone de Beauvoir (1970)- que la desdicha que viven las personas viejas es un fracaso de la civilización contemporánea. Hay desdicha, hay desencantamiento con la política y el modelo democrático -como refiere Fassin- pero aún contamos con la capacidad de reaccionar moral y políticamente ante los actos violentos, aún sentimos rabia e indignación frente a las desigualdades sociales, frente a la pérdida de la vida. Aún podemos aportar -como menciona Judith Butler (2020)- en el diseño de un mundo estructurado sobre la no violencia, a no asumirnos derrotados ni derrotadas y en este sentido aportar desde el lugar en que podamos a la construcción de una visión del envejecimiento y la vejez que de cuenta del valioso aporte que las personas viejas tienen para nuestra sociedad.

“La crítica del presente debe emprenderse con la esperanza y la expectativa compartidas de un futuro más radicalmente democrático. Es éste un futuro que imaginamos juntos, y al darle forma a ese imaginario, comenzamos a hacerlo real. Nos convertimos nosotros en ese futuro.” (Judith Butler, 2020, p. 142).

¿A Quién?

Referencias bibliográficas

Beauvoir, S. (1970) *La vejez*. Editorial Sudamericana S.A bajo el sello Debolsillo.

Berlant, L. (2011) *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*. Colección Umbrales.

Butler, J. (2006) *Vida Precaria: el poder del duelo y la violencia*. Editorial Paidós.

Butler, J. (2010) *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Editorial Paidós Mexicana, S.A.

Butler, J. (2020) *Sin Miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.

Canal Oficial del Cantautor Alejandro Filio. (17 de julio del 2022). *¿A quién?* [archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CyoTI1pP-oU>.

Celdrán, M. (2013) La violencia hacia la mujer mayor: revisión bibliográfica. Papeles del Psicólogo, vol. 34, núm. 1, enero, 2013, pp. 57-64 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Madrid, España.

Cepal, (2021)

<https://www.cepal.org/es/enfoques/etapas-proceso-envejecimiento-demografico-paises-america-latina-caribe-desafios-respecto>.

Dabove, M. (2018) *Derechos personalísimos en la vejez*. DOI:

<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v16i21.1546>.

Donzelot, J. (2008) *La Policía de las Familias. Familia, sociedad y poder*. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires.

Fassin, D. (2018) *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo Veintiuno Editores.

Fassin, D. (2022) *¿Cuánto vale una vida?* Siglo Veintiuno Editores.

Fraser, N. (2008) *La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Revista de Trabajo • Año 4 • Número 6 • Agosto - Diciembre 2008

Foucault, M. (1997) *Defender la Sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Giró, J. (2014) *La violencia hacia las personas mayores*. Trabajo Social Hoy, 72, 23-38. doi. 10.12960/TSH.2014.0008.

Han, Byung-Chul. (2021). *La sociedad paliativa. El dolor hoy*. (A. Ciriao, Trad.). Herder Editorial. (Obra original publicada en 2020).

Huenchuan, S. (2010) *Envejecimiento y Género: acercamiento a la situación específica de las mujeres mayores en América Latina y a las recomendaciones internacionales*. Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos. Observatorio de Envejecimiento y Vejez. NIEVE Espacio Interdisciplinario- Universidad de la República.

Iacub, R. (2012) *El poder en la vejez: entre el empoderamiento y el desempoderamiento*. 1a ed. Buenos Aires: Inst. Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionistas.

Informe mundial sobre la violencia y la salud (2003). Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Jelin, E. (2010) *Pan y afectos: La transformación de las familias*. -2da edición- Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Desarrollo Social (<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/1102>).

Moya, O. (2013) *Sobre envejecimiento, vejez y biopolítica: algunos elementos para la discusión*, Revista Contenido: Arte, Cultura y Ciencias Sociales, N°3 (en línea) <https://www.aacademica.org/ocielmoya/7.pdf>.

Moya, O. (2013) *Genealogía de una vejez no anunciada: biopolítica de los cuerpos envejecidos o del advenimiento de la gerontogubernamentalidad*. Polis 36. <http://journals.openedition.org/polis/9597>.

OEA (2015) Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

OMS (2015) *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*.

Palma, A., Perrota, V., Rovira, A. (2019) *Avances y tensiones en el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos humanos*. S. Huenchuan y A. Rovira (eds.), Medidas clave sobre vejez y envejecimiento para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (LC/MEX/SEM.250/1), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

Paniza, J., Ortigosa, J., (2015) *El maltrato a las personas mayores desde el paradigma de violencia*. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales No 20, pp. 171-183, 2015, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184 DOI: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i20.20>

Romano, A. C. (2022). *Viejas miradas*.

Rovira, A. (2022) *La participación de las personas mayores como estrategia política: entre el reconocimiento y la redistribución.*

Rovira, A (2022) El problema del reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores en tiempos de la COVID-19.

Sanmartín, J.(2006) *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento del Boletín Diario de Campo Noviembre / Diciembre • 2006